

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES
Nacionales de la provincia de Guadalajara.

Por providencia del Sr. Gobernador civil de esta provincia y en virtud de la Ley de 1.º de mayo de 1855 é Instrucción de 31 del mismo, se sacan á pública subasta el día y hora que se dirá las fincas siguientes.

Remate para el día 7 de julio próximo que se ha de celebrar en esta Capital ante el Sr. Juez de primera instancia de la misma y el Escribano D. Felix Garcia Cardiel, cuyo acto tendrá efecto en las Casas Consistoriales de la misma de doce á una de su tarde.

BIENES DEL CLERO EN GENERAL.

Fincas rústicas que en término de la villa de La Puerta correspondieron á la Cofradía de Nuestra Señora de Montalejo.

Una suerte compuesta de tres fincas rústicas á saber.

Número de orden del inventario.

21899 Una tierra en el hoyo de La Virgen, del haber ocho celemines, de segunda, con seis carrascas y tres olmos, linda Saliente, herederos de José Lopez, Mediodía, camino de la Ermita, y una tinada contigua, á la misma tierra.

21900 Otra en dicho término y sitio, de dos celemines, de tercera, con tres carrascas y tres olmos, linda Saliente, un cepotero, Mediodía, Rafael Benito.

21901 Una tierra mas abajo de segunda, de dos celemines, linda Saliente, tierra de Francisco Lopez, y Norte. Senda de las Labores.

Cuya suerte á sido tasada parcialmente y en junto en 410 rs. y capitalizada por la renta de 6, que producen, en 120 rs. sirviendo de tipo en la subasta el valor de la tasacion.

NOTAS. 1.º Las fincas que anteceden las lleva en arriendo Rafael Visito, cuyo contrato vence en setiembre próximo.

2.º No se las conoce carga alguna, pero si apareciese se indemnizará al comprador.

3.º Deben subastarse por el valor de su tasacion, y no se admitirá postura que no cubra el tipo del remate.

4.º Han sido capitalizadas por la renta efectiva que producen.

5.º Se ha procedido á su tasacion por no conocerse los linderos y demás circunstancias á que se refiere la Real orden de 10 de setiembre de 1855.

6.º El importe en que fueren rematadas, se pagará en la forma y plazos que previene el artículo 6.º de la ley de 1.º de mayo de 1855.

7.º Declaradas de menor cuantía, solo se celebrará remate de dicha suerte en esta Capital y villa de Cifuentes como eabeza del partido Judicial á que corresponde el pueblo de La Puerta.

8.º Los derechos del expediente hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

Remate para el día 7 de julio próximo que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera Instancia de esta Capital y el Escribano D. Rafael Fernandez, cuyo acto tendrá lugar en las Casas Consistoriales de la misma, de doce á una de su tarde.

BIENES DEL CLERO EN GENERAL.

Fincas rústicas que en término de la villa de La Puerta, correspondieron al Beneficio Curado de dicha villa.

Una suerte compuesta de diez fincas á saber:

3088 Una tierra cañamar en las primeras Pozas, de un celemin, de segunda, linda Saliente, otra de Valentin Garcia, y Mediodía, Reguera.

3089 Otra tierra cañamar de seis celemines, de segunda, linda Saliente, otra de Victoria Muñoz, Mediodía, camino de los Huertos.

3090 Otra idem idem, de tres celemines, de segunda, linda Saliente, Cañamar de Timoteo Aceitero, Poniente, tierra de la Iglesia.

3091 Un cañamar debajo del Molino, de haber un celemin, de regadio, de segunda, linda al Saliente, otro de Lázaro Manzano, Mediodía, el Molino.

3092 Otro Cañamar en la Poza del Molino, de dos celemines, de segunda, linda Saliente, el Cubo del Molino, Mediodía, la Poza.

3093 Otra tras del Cubo del Molino, de un celemin, de segunda, con tres ciruelos, linda Saliente, camino de Labores, Mediodía, idem, y Poniente, el Cubo.

3094 Otro Cañamar encima del Molino, de tres celemines, de primera, de regadio, con un ciruelo, linda Saliente, otro de Leandro Romero, y Mediodía la Reguera.

3095 Otro mas arriba del Molino, de cuatro celemines, de primera, con tres Ciruelos, linda Saliente, otro de Baldo-mero Perez, Mediodía, el Caz.

3096 Otro en dicho sitio, de dos celemines, de segunda, linda Saliente, otra de los herederos, de Quilez Aceitero, y Mediodía, la Reguera.

3097 Otra en el mismo sitio, de dos celemines, de segunda, con dos Ciruelos, linda Saliente, tierras de los herederos de Quilez Aceitero, Poniente, tierra de los Propios.

Esta suerte ha sido tasada parcialmente y en junto en 1382 rs. y capitalizada por la renta de 99, que han fijado los peritos, en 1730 rs, sirviendo de tipo para la subasta el valor de la capitalizacion.

Fincas rústicas que en término de la villa de La Puerta, correspondieron á la Capellania de Animas.

Una suerte compuesta de 44 fincas rústicas á saber:

3098 Una tierra en el hoyo de la Virgen, de siete celemines, de segunda, linda Saliente, otra de Quilez Aceitero, Mediodía, otra de Justo Alvaro.

3099 Otra en dicho sitio, de dos celemines, de tercera, linda Saliente, tierra de los herederos de Quilez Aceitero, Mediodía, Miguel Viana.

3100 Otra en idem, de seis celemines, de tercera, linda Saliente, el Barranco, Mediodía, tierra de Santiago Torralvo.

3101 Otra en idem, de haber cinco celemines, de tercera, linda Saliente, tierra de Manuel Perez, Mediodía, un yermo.

3102 Otra en idem, de dos celemines, de tercera, linda Saliente, tierra de los herederos de Quilez Aceitero, Poniente, Rafael Benito.

3103 Otra tierra en Fuente del Cerezo, de haber ocho celemines, de tercera, linda Saliente barranco, Mediodía Victor Lopez.

3104 Un cañamar encima del Molino, de haber un celemin, de tercera, de regadio, linda Saliente, otro de herederos de José Lopez, Mediodía, la Reguera.

3105 Otro cañamar en dicho sitio, de haber cuatro celemines, de segunda, de regadio, linda Saliente, otro de Manuel Perez, Mediodía, la Reguera.

3106 Otro en dicho sitio, encima del Molino, de haber dos cuartillos, de segunda, de regadio, linda Saliente otro de Rafael Benito, mediodía, otro de Miguel Viana.

3107 Otro en el Referido sitio, de tres celemines, de primera, con cuatro Ciruelos, linda Saliente, tierra del Curato, Mediodía, la Reguera.

3108 Otro cañamar en la Reguera de Enmedio, de dos cuartillos, de segunda, de regadio, linda Saliente y Norte, Santiago Torralvo.

3109 Otro cañamar en el mismo sitio, de haber un celemin, de segunda, de regadio, linda Saliente, Leandro Nieto, Mediodía, la Reguera.

3110 Otro cañamar en las primeras Pozas, de un celemin, de tercera, linda Saliente, Eusebio Escual, y Mediodía, la Reguera.

3111 Una tierra en el Santo, de haber cinco celemines, de tercera, de regadio, linda Saliente, tierra de Lázaro Manzano, Mediodía, camino de Cereceda.

3112 Otra tierra en Aldoveras, de haber dos celemines, de tercera, de regadio, linda Saliente, tierra de Timoteo Aceitero y Mediodía, camino de Cereceda.

3113 Otra tierra en la Noguera de los Prados, de haber dos celemines, de segunda, linda Saliente, otra de Francisco Lopez, y Mediodía, otra de Agustín Torralvo.

3114 Otra en el mismo sitio, que la anterior, de cinco celemines, de tercera, con un Cerezo, linda Saliente, tierra de Leandro Nieto, Mediodía, camino de labores.

3115 Otra tierra en dicho sitio, de dos celemines, de segunda calidad, linda Saliente, Victoria Muñoz, y Poniente Simon Martinez.

3116 Otra en los Majanares, de haber cinco celemines, de segunda calidad, linda Saliente y poniente, tierra de Nicanor Mazario.

3117 Otra en Peñacuchilla, de cuatro celemines, de segunda, se riegan dos celemines, linda Saliente, tierra de D. Dionisio Perez, Mediodía el Rio.

3118 Una tierra erial encima del Cauce del Molino, con cuatro Noguerras, y seis celemines, de tercera, linda Saliente, tierra de Leandro Nieto, Mediodía, un Cepotero.

3119 Una tierra encima del Caz, de dos celemines, de tercera, linda Saliente, tierra de Fernando Cucharero, Mediodía, tierra de idem y Poniente, Leandro Nieto.

3120 Otra detras de las eras, de cuatro celemines, de segunda, linda Saliente, tierras de Miguel Viana, Mediodía, otra de Francisco Aceitero.

3121 Otra en el mismo sitio, de tres celemines, de segunda linda Saliente, viña de Marcos Moral, Mediodía, tierra de Simon Martinez.

3122 Otra en el mismo sitio, de tres celemines, de segunda, linda Saliente, tierra de Nicanor Mazario, Mediodía, senda de la Ojeda.

3123 Una tierra en las Solanas, de haber dos celemines, de segunda, linda Saliente, tierra de Nicanor Mazario, Mediodía, otra de Miguel Viana.

3124 Otra en el Rollo de cuatro celemines, de segunda, linda Saliente, Barranco, y Mediodía, tierra de Leandro Nieto.

3125 Otra en la Veguilla, de haber cuatro celemines, de segunda, linda Saliente, tierra de Anjel Alvaro, Mediodía, otra de Santiago Nieto.

3126 Otra tierra en Fuente-el-oro, de dos celemines, de tercera, con regadio temporal, linda Saliente, tierra de Bonifacio Perez, y Mediodía, el Rio.

3127 Otra en el palomar de tres celemines, de segunda, de riego temporal, linda Saliente, un Cepotero, y Mediodía, el Rio.

3128 Otra tierra en Carratrillo, de cabida de dos celemines, de tercera, linda Saliente, Senda de labores, Mediodía, tierra de Leandro Nieto.

3129 Otra en Carratrillo de dos celemines, de segunda calidad, linda Saliente, Camino del pago, mediodía herederos de Inés Nieto.

3130 Otra en el mencionado sitio que la anterior, de dos celemines, de tercera, linda Saliente, Camino de Viana, Mediodía, tierra de Francisco Lopez.

3131 Otra en dicho sitio de Carratrillo, de cuatro celemines, de tercera, linda Saliente, la Reguera, y Mediodía, tierra de los Propios.

3132 Otra en los Parrales, de diez celemines, de segunda, de regadio temporal, linda Saliente, tierra de Timoteo Aceitero, Mediodía el Rio.



Número de
orden del
inventario.

- 3133 Otra tierra en Peña de las abejas, de un celemin, de tercera, linda Saliente, tierra de Antonio Alvaro, Mediodía, el camino de Budia.
- 3134 Otra en el Campo-santo, de dos celemines, de tercera, linda Saliente y Poniente, tierra de Juan García.
- 3135 Otra en dicho sitio del Campo-santo, de dos celemines, de tercera, linda Saliente, tierra de Manuel Perez, y Mediodía, el Barranco.
- 3136 Otra en el mismo, del Campo-santo, de dos celemines, de tercera, linda Saliente, tierra de Gregorio García, Mediodía, un Cepotero.
- 3137 Otra en el referido sitio, no espresa la cabida, de segunda, linda Saliente, tierra de Santiago Nieto, Mediodía, el Barranco.
- 3138 Otra en la Vegilla de dos cuartillos, de segunda, linda Saliente y Mediodía, tierra de Gregorio García, y Poniente, Barranco.
- 3139 Otra en las Pozas, de tres celemines, de segunda, linda Saliente un cepotero, Poniente el Camino.
- 3140 Otra en los Primeros Robles, de tres celemines, de segunda, linda Saliente, el Barranco, Mediodía, tierra de Eusebio Pascual.
- 3141 Otra tierra en el Cercado, de un celemin, de segunda, tiene media noguera, linda Saliente, Barranco, Mediodía, tierra de Juan Aceitero.
- Esta suerte ha sido tasada parcialmente y en junto, en 2836 reales y capitalizada por la renta de 224 que la han fijado los peritos, en 4480 rs., cuya cantidad servirá de tipo en la subasta.
- Fincas rústicas que en el mencionado término de La Puerta correspondieron á la Iglesia de la misma.*
- Una suerte compuesta de 30 fincas rústicas á saber.
- 3142 Una tierra encima del Molino, de cuatro celemines, de primera, de regadio, linda Saliente, tierra de los propios, Mediodía, el Caz, poniente, Don Leandro Romero, y Norte, tierra de Domingo Lopez.
- 3143 Un Cañamar en el referido sitio, de encima del Molino, de cuatro celemines, de regadio, de primera calidad, linda Saliente, otro de Miguel Viana, y Mediodía, el Caz.
- 3144 Otra en dicho sitio de cinco celemines, con dos ciruelos y dos membrillos, de primera calidad, linda Saliente, Cañamar de Gabriel Alvaro, Mediodía, el Caz.
- 3145 Otro en el mismo sitio de encima del Molino, de dos celemines, de primera, de regadio, con dos ciruelos, linda Saliente, otro de Leandro Romero, Mediodía, el Caz.
- 3146 Un Cañamar en dicho sitio del Molino, de cuatro celemines, de primera, de regadio, con cuatro ciruelos, linda Saliente, tierra de Fernando Cucharero, Mediodía, el Caz.
- 3147 Un Cañamar en idem, de cuatro celemines, de primera, de regadio, con una membrillera, linda Saliente, tierras de Fernando Cucharero, y Mediodía, la Reguera.
- 3148 Un Cañamar en el referido sitio, de encima del Molino, de un celemin, de tercera, de regadio, linda Saliente, tierra de Timoteo Aceitero, Mediodía, la Reguera.
- 3149 Un Cañamar en los Perales, de diez celemines, de segunda, de regadio, linda Saliente, tierra de Juan Aceitero, Mediodía la Reguera.
- 3150 Otro en el mismo sitio que el anterior, de un celemin, de segunda, de regadio, linda Saliente, la Reguera, Mediodía, otro de Antonio Alvaro.
- 3151 Un Cañamar en el mismo sitio de los Perales, de cuatro celemines, de segunda de regadio, linda Saliente, tierra de Braulio Morgaez, Mediodía, la Reguera.
- 3152 Un Cañamar en dicho sitio de un celemin, de tercera, con regadio, linda Saliente, otro de Fernando Cucharero, y Mediodía, la acequia.
- 3153 Otro en el mismo sitio de los Perales, de un celemin, de tercera, linda Saliente, tierra de Santiago Nieto, Mediodía, otra de Baldomero Perez.
- 3154 Un Cañamar en el nominado sitio, de cuatro celemines, de tercera de regadio, linda Saliente, tierra de Juan Aceitero, Mediodía, otra de Baldomero Perez.
- 3155 Otro en el referido sitio, de dos celemines, de regadio, de segunda, linda Saliente, otro de los propios y Mediodía, la Reguera.
- 3156 Una tierra debajo de Santa-Ana, de un celemin, de segunda, de regadio temporal, linda Saliente, tierra del Curato, Mediodía, la Reguera.
- 3157 Otro Cañamar junto á las Casas, de dos celemines, de tercera, de regadio, linda Saliente, otro de Nicolás Aceitero, Mediodía, la Reguera.
- 3158 Una tierra en las Nogueras, de cuatro celemines, de tercera, de regadio temporal, linda Saliente, tierra de Leandro Nieto, Mediodía, camino de Cereceda.
- 3159 Otra en las Aldoveras, de siete celemines, de tercera, linda Saliente, tierra de Lázaro Manzano, Mediodía, camino de Cereceda.
- 3160 Otra en Fuente del Oro, de seis celemines, de tercera, linda Saliente, Valentin Garcia, Mediodía, un Cepotero,
- 3161 Otra en Carratrillo, de ocho celemines, de tercera, con una Noguera, linda Saliente, Mediodía y Norte, herederos de Tomasa Aceitero.
- 3162 Otra en el Palomar, de cuatro celemines, de segunda, de riego temporal, linda Saliente, tierra de Santiago Torralva, Mediodía, otra de Pedro Lopez.
- 3163 Otra en idem, de cuatro celemines, de segunda, de riego temporal, linda Saliente, tierra de Pablo Nieto, Mediodía, otra de Manuel Perez.
- 3164 Una tierra en la Solana, de tres celemines, de segunda

calidad, linda Saliente, tierra de Pedro Lopez, Meoddia, otra de Pablo Nieto.

- 3165 Otra en la Soledad, de dos celemines, de segunda, linda Saliente y Mediodía, el Barranco, Poniente, camino de Robledal.
- 3166 Otra en Carrapareja, de dos celemines, de tercera, linda Saliente, camino de Pareja, Mediodía, tierra de Braulio Morgaez.
- 3167 Una tierra erial, en Valdon-García, de un celemin, de tercera, linda Saliente y Mediodía, viña de Simon Martínez.
- 3168 Una viña tras de las eras, de dos celemines, con 150 vides, de tercera, con un Cerezo, linda Saliente, un Cepotero, Mediodía, viña de Patricio Saez.
- 3169 Una viña en los Casares, de tres celemines, con 215 vides, de tercera, linda Saliente, viña de Eusebio García, Mediodía, un yermo.
- 32096 Una tierra de cuatro celemines, de segunda, de Cañamar y regadio, linda Saliente y Poniente, herederos de Quilez Aceitero, Mediodía, la Reguera.
- 32097 Una viña en el Hoyo de las eras, de dos celemines, con 50 peones, erial, linda Saliente, Leon Oyande, Mediodía un yermo.

Esta suerte ha sido tasada parcialmente y en junto por los peritos, en 4038 rs. y capitalizada por la renta de 257 que han fijado los peritos en 5140 rs. por cuya cantidad sale á subasta.

NOTAS. 1.ª A las fincas que preceden no se las conoce carga alguna, y si apareciese se indemnizará al comprador.

2.ª Las fincas que anteceden, se hallan arrendadas en esta forma. Las correspondientes al Beneficio Curado, á Juan Gonzalo, las de la Capellanía de animas, al Miguel Viana, y las de la Iglesia, á Bruno del Moral, ignorándose la época del vencimiento del contrato.

3.ª Debe subastarse cada suerte, por el valor mas alto que está señalado á cada una.

4.ª Se ha procedido á su tasacion por no conocerse los linderos y demás circunstancias á que se refiere la Real orden de 10 de setiembre último.

5.ª El importe en que fueren rematadas, se pagará en la forma y plazos que previene el artículo 6.º de la ley de 1.º de mayo de 1855.

6.ª Los derechos de tasacion y demás del expediente, hasta la toma de posesion son de cuenta del rematante.

7.ª Declaradas de menor cuantía por el Sr. Gobernador de la provincia, solo se celebrará remate de ellas en esta Capital y villa de Cifuentes, como cabeza del partido judicial á que corresponde el pueblo de La Puerta.

Remate para el día 7 de julio próximo, que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta Capital y el Escribano D. Romualdo Fernandez, cuyo acto tendrá lugar en las Casas Consistoriales de la misma, de doce á una de su tarde.

BIENES DE PROPIOS.

Fincas rústicas que en término de La Puerta, correspondieron á los propios de la misma villa de La Puerta.

Una suerte compuesta de nueve fincas rústicas, á saber.

- 783 Una tierra encima del Molino, de seis celemines, de primera, de regadio, linda Saliente, la Alameda, Mediodía el Caz.
- 784 Un Cañamar en el referido sitio, de dos celemines, con dos ciruelos, de tercera, linda Saliente, otro del Curato de La Puerta, Mediodía la Reguera.
- 785 Otra tierra debajo del Molino, de tres celemines, de segunda, con tres ciruelos, linda Saliente el Caz, Mediodía, la Reguera.
- 786 Otra en los Primeros robles, de tres celemines, de tercera, linda Saliente un Cepotero, Mediodía, tierra de las Animas.
- 787 Otra tierra en dicho sitio, de dos celemines, de tercera, linda Saliente, un Cepotero, Mediodía, tierra de Timoteo Aceitero.
- 788 Otra tierra en Fuente-el-oro, de cabida de seis celemines, de tercera, linda Saliente, tierra de Fernando Cucharero, Poniente el mismo.
- 789 Otra en la Noguera de los prados, de seis celemines, de segunda, linda Saliente, tierra de Nicanor Mazario, Mediodía, camino de Cereceda.
- 3074 Una tierra en las Nogueras del Concejo, de tres celemines, de tercera, con una Noguera, linda Saliente, un Peñascar, Mediodía, tierra de Felix Perez.
- 790 Otra en los Parrales, de cabida de siete almudes, con veinticinco mimbres, la cruza el Rio y está arramblada y la cubre el agua una tercera parte de la heredad, linda Saliente, tierra de la Iglesia, Mediodía, otra del Curato.

Esta suerte ha sido tasada parcialmente y en junto, en 2300 reales y capitalizada por la renta de 203 que produce, en 3654 rs., por cuya cantidad sale á subasta.

NOTAS. 1.ª A las fincas que anteceden, no se las conoce carga alguna, y si apareciere se indemnizará al comprador.

2.ª Se hallan arrendadas á Juan Gonzalo y compañeros, habiendo vencido el contrato, en noviembre de 1855.

3.ª No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

4.ª El importe en que fueren rematadas, se pagará en la forma y plazos que previene el artículo 6.º de la ley de 1.º de mayo de 1855.

5.ª Los derechos del expediente y demás hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

6.ª Declarada la suerte que antecede, de menor cuantía: solo se celebrará remate de ella en esta Capital y en la villa de Cifuentes, como cabeza del partido judicial á que corresponde el pueblo donde radican las fincas.

Guadalajara 27 de mayo de 1855.—El Comisionado principal, Cayetano de la Brena.